

**EL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA
MAGDALENA – CORMAGDALENA**

DEJA CONSTANCIA

Que, de acuerdo con la hoja de vida y documentos presentados por **ALEXANDER JIMENEZ CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **8.865.544**, con su oferta de servicios para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADAS AL APOYO A LA SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESTRATEGICO DE RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES SEGUNDO SEMESTRE**”, acredita los requisitos de idoneidad, la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación.

Se expide la presente constancia en virtud del Decreto 1082 de 2015, el 12 de agosto de 2026.

JORGE MARIO TINOCO DEVIA
Subdirector de Desarrollo Sostenible y Navegación

Proyectó: Dalis Carolina Ortégón Izquierdo – Abogada Contratista Seccional Honda